

representos, pues no quieros q. amis sac^o y
lla se les siga de mimento ninguno, con q. espe
le execute asi, Año. 1^o, o p. rogare en toda
licidad, Madrid y oct², 28 de 1747

Diego de Villanueva
Montalvo y Beles

Al Consejo, Justicia, y Nexim^{to}, de mi Villa de Molina

